



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



CONVENCIÓN SOBRE EL
COMERCIO INTERNACIONAL
DE ESPECIES AMENAZADAS
DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES

Hoja	De
1	1
1. CERTIFICADO CITES ORIGINAL No.	
MX 8 2 2 6 7	
2. Válido hasta	
30-nov-16	
☐	IMPORTACIÓN
☒	EXPORTACIÓN
☐	REEXPORTACIÓN
☐	OTROS

3. DESTINATARIO (NOMBRE Y DIRECCIÓN) STRAHL & PITSCH LLC 230 GREAT EAST NECK ROAD WEST BABYLON, NEW YORK. 11704				4. TITULAR (NOMBRE Y DIRECCIÓN, PAÍS) CERAS COAHUILTECAS S.A. DE C.V. RAFAEL DE CEPEDA No. 441 ZONA CENTRO SALTILLO, COAH. 25000 - MÉXICO															
3a. País de destino ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA				6. NOMBRE, DIRECCIÓN Y PAÍS DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE EJÉRCITO NACIONAL No. 223 COL. ANÁHUAC DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO C.P. 11320 - MÉXICO, D.F.															
5. Condiciones especiales REMISIONES FORESTALES No. 12218471, 12218473, 12218472, 12218360, 12217572, 12217571. AUTORIZADAS POR LA SEMARNAT EN COAHUILA.																			
5a. Objetivo de la transacción COMERCIAL (T)				5b. Estampilla de seguridad No.															
7/8 Nombre común y nombre científico (género y especie) del animal o planta		9. Descripción parte o derivado; marcas o números de identificación (edad/sexo, vivos)		10. Apéndice y Procedencia		11. Cantidad: número de especímenes y/o peso neto (kg.)		11a. Total exportado / Cupo											
1 CANDELILLA		CERA EN TROZO		II W		19375 kg.													
12. País de origen* MÉXICO		Permiso No. MX 82267		Fecha 31-may-16		12a. País de la última reexportación MÉXICO		No. de certificado MX 82267		Fecha 31-may-16		12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***							
2		XXXXXXXXXXXXXX		XXX		XXX													
12. País de origen*		Permiso No.		Fecha		12a. País de la última reexportación		No. de certificado		Fecha		12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***							
3																			
12. País de origen*		Permiso No.		Fecha		12a. País de la última reexportación		No. de certificado		Fecha		12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***							
4																			
12. País de origen*		Permiso No.		Fecha		12a. País de la última reexportación		No. de certificado		Fecha		12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***							
5																			
12. País de origen*		Permiso No.		Fecha		12a. País de la última reexportación		No. de certificado		Fecha		12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***							
* Indicar el país en el cual los especímenes fueron capturados o recolectados en la naturaleza, nacidos o criados en cautividad o reproducidos artificialmente (sólo en caso de Reexportación). ** Solememente para los especímenes del Apéndice I nacidos y criados en cautividad con fines comerciales. *** Para los especímenes pre-Convención.																			
13. Este Certificado es emitido por la Autoridad Administrativa CITES México. DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE EL SUBDIRECTOR DE COMERCIO NACIONAL INTERNACIONAL Y OTROS APROVECHAMIENTOS MIGUEL ÁNGEL COBÁN GAVIÑO																			
México, D.F.				31-may-16				FIRMA				ESTAMPILLA CITES		Sello y cargo oficial					
LUGAR				FECHA				FIRMA				ESTAMPILLA CITES		Sello y cargo oficial					
14. Aprobación de la: EXPORTACION DEFINITIVA														15. Conocimiento de embarque/carta de porte aéreo.					
Verifica 7														Cantidad					
1																			
2																			
3																			
4																			
5																			
POR LAS ADUANAS INDICADAS EN EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y ENTE, PUBLICADO EN EL CASO O OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 20 DE ENERO DE 2004. PUERTO DE SALIDA														FECHA		FIRMA		Sello y cargo oficial	



Secretaría de Medio Ambiente
y Recursos Naturales
SELLO OFICIAL

Estimado Usuario a efecto de proporcionarle un mejor servicio en la realización de su movimiento transfronterizo autorizado por esta Secretaría, se le sugiere que preferentemente utilice las aduanas siguientes:

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.	Aeropuerto Internacional General Ignacio Pesqueira García,	Cancún, Quintana Roo.
Ciudad Hidalgo, Chiapas	Hermosillo, Sonora.	
Ciudad Juárez Chihuahua	Colombia, Nuevo León	Ensenada, Baja California.
Estación Sánchez, Nuevo Laredo, Tamaulipas	Guadalajara, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	Lázaro Cárdenas, Michoacán.
Manzanillo, Colima.	Matamoros, Tamaulipas.	Nogales, Sonora.
Nuevo Laredo, Tamaulipas.	Progreso, Yucatán.	Puerto Morelos, Benito Juárez, Quintana Roo.
Silao, Guanajuato.	Tijuana, Baja California.	Veracruz, Veracruz

CONDICIONES

Una vez realizado el movimiento transfronterizo, deberá dar aviso mediante el formato publicado en el Diario Oficial de la Federación (15-Abril-2011) y al trámite con clave No. SEMARNAT-08-053 "Aviso una vez realizada la Importación, Exportación o Reexportación sujetas a permiso o Certificado CITES" y entregar a la Secretaría en un plazo no mayor a diez días hábiles, la siguiente documentación:

A.- Importación.

- Original del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación, debidamente verificado por las autoridades del país de procedencia.
- Copia simple del permiso CITES de importación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.
- Copia simple del documento donde conste la verificación sanitaria realizada por las autoridades competentes, en su caso.

B.- Exportación o Reexportación.

- Copia simple del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.

Este permiso o certificado no lo exime del cumplimiento de otras disposiciones técnico – administrativas y de sanidad exigidas por otras autoridades competentes en la materia, sean Federales, Estatales y Municipales.